

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 140

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 2 - En*
Mayoría - P/ Proyecto N° 134. -

Entró en la sesión de: 4/7/85

COMISION N° FE

Orden del Día N° _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 03-07-85

HORA: 18hs.

*SANCIONADO
A/7/85*

[Signature]
RAQUEL S. DE ROCA
DESE. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

S/Proyecto N° 134

COMISION N° 2

DICTAMEN DE COMISION EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

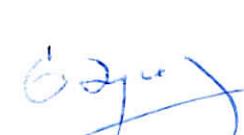
Vuestra Comisión N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, al expedirse sobre el Proyecto N° 134 referente a la implementación del "Cheque Turístico" por parte del Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, os aconseja le presteis aprobación en la forma que se detalla a continuación:

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA

ARTICULO 1°.- Que vería con agrado que el Banco del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, implemente el sistema de Cheque Turístico, similar al que rige en otros Bancos Provinciales.

ARTICULO 2°.- De forma.


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


FERNANDO J. ELICABE
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGÁN
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA


CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR